

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 18/2019

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
- b) Cobertura Geográfica: (Ver Tabla)
- c) Frecuencias a ser utilizadas: (Ver Tabla)
- d) Ancho de Banda: (Ver Tabla)

N°	Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de banda [MHz]	Capacidad [Mbps]	ESTACIÓN 1	ESTACIÓN 2	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
							LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	ORURO	8.192,00	28	140	AV. DEL EJERCITO	MACHACAMARCA	17° 58' 13,10"	67° 05' 37,20"
2	ORURO	7.926,00	28	140	MACHACAMARCA	AV. DEL EJERCITO	18° 10' 08,16"	67° 00' 08,57"

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
- f) Duración de la licencia: Quince (15) años
- g) Presentación de objeciones u observaciones por escrito: Hasta las 18:30 del jueves 28 de febrero de 2019

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

PRIMERA PUBLICACIÓN: 22 de febrero de 2019
SEGUNDA PUBLICACIÓN: 25 de febrero de 2019
TERCERA PUBLICACIÓN: 26 de febrero de 2019
CUARTA PUBLICACIÓN: 27 de febrero de 2019
QUINTA PUBLICACIÓN: 28 de febrero de 2019



E-LP-1203